



Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO SESENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (69-2018). En la ciudad de Guatemala, el nueve de agosto de dos mil dieciocho, siendo las once horas, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta Institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Mario Ismael Aguilar Elizardi, Julio René Solórzano Barrios, Rudy Marlon Pineda Ramírez, Jorge Mario Valenzuela Díaz y María Eugenia Mijangos Martínez, Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como la Licenciada Elisa Virginia Guzmán Paz, Encargada del Despacho de Secretaría General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO:** A continuación se analiza la matriz de evaluación de calificación con grado académico, experiencia, idoneidad y prueba escrita presentadas por la comisión respectiva, a efecto de nombrar a las personas idóneas para ocupar las dos plazas vacantes de Secretarías de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión y acuerda nombrar a las señoras Nancy Patricia Conchas Figueroa y Rosa Elvira Salazar Hernández. **TERCERO:** El Pleno procede a analizar las matrices de evaluación de calificación de grado académico, experiencia, idoneidad y prueba escrita presentadas por la comisión respectiva, a efecto de elegir a las personas idóneas para ocupar las tres plazas vacantes de Asistente y dispone nombrar, en las plazas referidas a: Mayra Lisseth Castro Gálvez, Cinthya Elizabeth Gutiérrez Alvarado y Marvin Yovani Hernández Figueroa. Así mismo, se encuentra vacante la plaza de Secretaria de la Unidad relacionada, acordando el Pleno de Magistrados, ascender al puesto indicado, a la señora Carmen Alicia Cabrejo Flores, quien actualmente ocupa el puesto de Secretaria II de la Dirección Electoral. **CUARTO:** Así mismo y en vista que el Licenciado Luis Fernando Manrique García, no se presentó a tomar posesión del cargo de Jefe de Asesoría Jurídica de Control y Fiscalización de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, acuerda nombrar en el cargo relacionado a la Licenciada Dina María Ponce Erazo, quien aparece a continuación en la matriz de evaluación de calificación con grado académico, experiencia, idoneidad y prueba escrita presentadas por la comisión integrada para el efecto. **QUINTO:** Se finaliza la presente sesión cuando son las doce horas con cuarenta y tres minutos, acordando documentarlo a través del acta correspondiente, que firman los señores Magistrados que en ella participan y la Encargada del Despacho de Secretaría General que autoriza y da fe.